

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXVII

Palma de Mallorca.— Martes 30 de Junio de 1914

Núm. 10.814

SEGUNDA EDICION



## Doña María Ignacia Forteza Valleriola de Cortes

**HA FALLECIDO**

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

— Q. E. P. D. —

Su afligido esposo, padres, hijos, padres políticos, hermanos, tios, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio del alma de la finada se rezará esta tarde á las cinco y media en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia y seguidamente á la conducción del cadáver desde su domicilio (Colon—64-1.º) á su última morada y también al funeral que se celebrará mañana miércoles á las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo Señor Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

# La Alambra

DIARIO DE LA MAÑANA. AVISOS Y NOTICIAS

Nº 2277

Patate de Noticia. Martes 30 de Mayo de 1911

7 años 10 2/3

## SEGUNDA EDICION



### Doña María Ignacia Fortes Vallerola

#### de Cortes

HA FALLECIDO

DESPUES DE ENFERMEDAD LOS SIENTOS SACR. SANTO Y LA RENDICION ECLESIASTICA

— G. E. F. D. —

En el día de hoy, a las diez y cinco minutos de la noche, falleció en su domicilio de la calle de Cortes, Doña María Ignacia Fortes Vallerola, de edad de sesenta y cinco años, casada, viuda, con hijos, padres políticos, hermanos, tíos, primos y demás parientes al par, a los que se les avisó oportunamente para que comparecieran en su casa a las diez y cinco minutos de la noche, para que asistieran a la rendición eclesíastica y a la inhumación del cadáver, en la iglesia de San Juan de los Rios, a las once y diez minutos de la noche, día de hoy, a las once y diez minutos de la noche, en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. D. Juan de Dios, Obispo de esta Diócesis, en virtud de su poder, ha autorizado a este Sr. D. Juan de Dios, Obispo de esta Diócesis, para que asista en su nombre a la rendición eclesíastica y a la inhumación del cadáver, en la iglesia de San Juan de los Rios, a las once y diez minutos de la noche, día de hoy, a las once y diez minutos de la noche, en la misma iglesia.